

Deciden alza de tasa por unanimidad (Reforma 13/10/16)

Deciden alza de tasa por unanimidad (Reforma 13/10/16) Por Ernesto Sarabia Cd. de México México (13 octubre 2016).- La decisión de aumentar la tasa de fondeo por parte de la Junta de Gobierno del Banco de México fue por unanimidad y busca contrarrestar las presiones inflacionarias y mantener ancladas las expectativas de inflación, de acuerdo con las minutas de la reunión con motivo de la decisión anunciada el 29 de septiembre. En esa fecha, la Junta de Gobierno anunció su decisión de incrementar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 50 puntos base, a un nivel de 4.75 por ciento. El documento precisa que con dicho aumento al objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día no pretende iniciar un ciclo alcista de éste. La Junta seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio por su posible traspaso a los precios, sin que ello signifique que se tenga un objetivo para éste. Además se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. "Esto, con el fin de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento, con toda flexibilidad y en el momento y magnitud en que las condiciones lo requieran", señala el documento. Las minutas también indican que la mayoría de los miembros sostuvo que las perspectivas de crecimiento mundial continúan indicando un moderado ritmo de la actividad económica.

En cuanto a la evolución de la economía mexicana, señaló que ésta registró una contracción en el segundo trimestre de 2016, como resultado de que se frenó el crecimiento del consumo privado, a la vez que la inversión y la demanda externa siguieron presentando un débil desempeño. En este contexto, sostuvo que no se han presentado presiones provenientes de la demanda agregada sobre los precios y consideró que el balance de riesgos para el crecimiento volvió a mostrar un deterioro. La mayoría señaló que la inflación general anual continúa ubicándose por debajo de la meta permanente del Banco de México, reflejando la tendencia al alza gradual de la inflación subyacente, la cual se encuentra en niveles cercanos a 3.0 por ciento, así como la evolución de la no subyacente, que se sitúa actualmente alrededor de 2.4 por ciento. En cuanto al balance de riesgos para el crecimiento del País, la mayoría de los miembros concluyó que volvió a mostrar un deterioro respecto a la última decisión, añadiendo algunos de ellos que dicho balance es a la baja. En el caso de la inflación también observó la Junta de Gobierno que el corto plazo el balance de riesgos se deterioró.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo